ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.312/12

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2012, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte de utilidad pública MUP nº 3 "Los Pinares", mediante subasta, y el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el perfil de contratante, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al adjudicatario del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1

3. Localidad y Código Postal: 05400 Arenas de San Pedro (Ávila)

4. Teléfono: 920.37.00.05

5. Telefax: 920.37.21070

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Subasta

b) Descripción del objeto: la enajenación del aprovechamiento del monte de utilidad pública denominado MUP n° 3 "Los Pinares", consistente en maderas, mediante subasta, siendo su explotación a revisión de cubicación.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: 3/2008

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Subasta único criterio de adjudicación mejor oferta económica.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 21.933,60 euros.

5. Garantías exigidas:

a) Provisional (importe) 658,00 euros.

b) Definitiva (%) 5.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante.

b) Modalidad de presentación: conforme al articulo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1

3. Localidad y Código Postal: 05400 Arenas de San Pedro (Ávila)

7. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila)

b) Localidad y Código Postal: 05400 Arenas de San Pedro (Ávila)

c) Fecha y hora: quinto día hábil a partir del plazo de finalización.

En Arenas de San Pedro, a 28 de marzo de 2012.

La Alcaldesa Presidenta, *María de la Caridad Galán García.*